



DECLARACIÓN PÚBLICA ANTE EL FALLECIMIENTO DE TRABAJADORES EN EL TENIENTE

Como Asociación Gremial de Abogadas y Abogados Laboralistas de Chile (AGAL), lamentamos profundamente el fallecimiento de 6 trabajadores, en la División “El Teniente”. Enviamos nuestras condolencias a sus familias, compañeros y comunidades, así como, expresamos nuestra solidaridad con las personas trabajadoras de la minería chilena y sus organizaciones sindicales.

Estos hechos, dolorosos y evitables, reflejan las falencias estructurales que persisten en el modelo laboral del sector. Solo en “El Teniente”, trabajan cerca de 4.000 personas con contrato directo con CODELCO y más del 70% de trabajadores subcontratadas. A nivel general, CODELCO mantiene una dotación directa de más de 15.800 personas, mientras que más de 59.500 trabajan bajo subcontratación. Esta realidad hace imprescindible revisar las condiciones en que se desarrollan las labores, los mecanismos de prevención y la efectividad de las medidas de seguridad.

La subcontratación masiva, la dificultad de fiscalización técnica y laboral y las prácticas antisindicales que impiden a los dirigentes ejercer su rol preventivo y de denuncia, atentan contra la seguridad y la vida de las personas trabajadoras. La prevención como cultura no puede transarse en función de la productividad.

Una política productiva que no sitúa la vida y la salud como prioridad es inaceptable. Como AGAL, reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo digno, seguro y con pleno respeto a los derechos laborales y sindicales.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE ABOGADAS Y ABOGADOS LABORALISTAS DE CHILE

5 AGOSTO 2025